ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS, 2019.

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 11:15 horas del día 09 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Aduana de Progreso, ubicada en cadenamiento 3 + 200, del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México, C.P. 97320, se realizó la cuarta reunión de atención a usuarios para el 2019, a la que asistieron: 12 invitados externos y 5 participantes de la Aduana, arrojando un total de 17 participantes. ----------

----------BIENVENIDA----------

La apertura estuvo a cargo del **Lic. Ivan Escobar Bravo, Jefe de Informática y Contabilidad** actuando en su carácter de ***Presidente del Comité de Atención a Usuarios*** quien dio la bienvenida a los asistentes. ----------

---

Acto seguido el **LIC. Carlos Hiram Cervera Domani Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C.,** actuando en su carácter de ***Secretario del Comité de Atención a Usuarios*** de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, y se presentó ante el comité. ----------

---

Seguidamente se procedió a la revisión de los temas pendientes, mediante la lectura del acta de la última reunión; una vez concluida y habiendo solventado los temas anteriores, dio por iniciada la etapa de ponencias, planteándose las siguientes: ----------

---

----------PONENCIAS ESCRITAS: ----------

PRIMERA PONENCIA ESCRITA: ----------La Lic. Yara Celia Peniche Gonzalez, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que en la pasada Reunión de Atención a Usuarios se solicitó un tiempo de espera para el despacho de los servicios extraordinarios que se soliciten, señalando el Lic. Iván Escobar Bravo, en su carácter de encargado de la Aduana de Progreso que se podía manejar el rango de una hora o el tiempo en que vayan a contemplar el servicio, sin excederse de dos horas; tiempo que se verificaría y se daría a conocer al titular de la Aduana para su revisión; motivo por el cual se solicita confirmar si así quedaría dicho rango.----------

De igual manera en dicha reunión se solicitó que la Aduana pueda otorgar autorización para la introducción de equipos eléctricos y electrónicos a la Aduana de Progreso y a la Terminal de Contenedores de Yucatán por 6 meses como se hacía a través de una sola solicitud por parte de la A.A.A.; sin embargo, dado que no se contaba con la presencia de titular de la Aduana, el Lic. Iván Escobar Bravo, señaló que se mantendrá el esquema actual hasta contar con la presencia del titular y se pueda plantear el tema para definir la mejor manera de llevar a cabo el trámite; motivo por el cual se replantea la situación.------

Así mismo, se solicitó apoyo para autorizar la entrada del personal que requiera prestar servicios de apoyo con los acuses de solicitud de gafetes, y solicitar dicho trámite sin los cartones hasta que lleguen las vigencias, ya que cada trámite de cartón representa un

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx

costo para el usuario; por lo anterior se solicita el estatus respecto a si se contará con las vigencias pronto o continuamos de la misma manera. ----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. Ivan Escobar Bravo, encargado de la Aduana de Progreso, señaló que para el despacho de los servicios extraordinarios se podía manejar el rango de una hora o el tiempo en que vayan a contemplar dicho servicio, no excediéndose de las 2 horas estipuladas; en lo que respecta a la introducción de equipos eléctricos y electrónicos ante la Aduana, señaló que se autoriza efectuarla por los 6 meses como se hacía anteriormente, a través de una sola solicitud por parte de la Asociación de Agentes Aduanales. Por su parte La Lic. Eva María Cámara Castillo, Jefa del Departamento de Control de Trámites y Asuntos Legales de la Aduana de Progreso, señaló que continúa pendiente que lleguen las vigencias de los gafetes y cómo se había señalado anteriormente, se les va permitir presentar la solicitud y ampararse con el acuse de la misma.----------

---

SEGUNDA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche Gonzalez, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que en el pasado mes de marzo se suscitó un caso en el cual se solicitaba transferir mercancías de un recinto fiscalizado a otro (APM a API); al respecto existe un procedimiento mediante oficio 800-57-00-00-02-2016-2360 de fecha 12 de abril de 2016; sin embargo en este caso se estaba llevando a cabo un procedimiento diferente; solicitando a la Autoridad Aduanera revisara el caso y nos indique y confirme si continuamos con el procedimiento establecido en dicho oficio o si hay algún cambio.-----

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. Iván Escobar Bravo, Jefe de Departamento de la Aduana de Progreso, señaló que se va trabajar con el esquema que se encuentra establecido, sin embargo, solicitó que al realizar la solicitud, se marque copia del correo a la Jefa de Vigilancia y Control, así como a la Jefa de Recintos Fiscalizados, esto con la finalidad de que dichas áreas estén enteradas de dicha transferencia y se pueda realizar la verificación en los sistemas correspondientes, así como efectuar la conducción correspondiente.----------

---

TERCERA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche Gonzalez, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que derivado de los casos que últimamente se han suscitado por falta de electricidad o por falta de conexión a internet, se solicita a la Autoridad Aduanera nos indique si los procedimientos que han llevado a cabo han sido atendidos por los usuarios o si hay alguna situación que se pueda mejorar; lo anterior, toda vez que la semana pasada al quedarse sin luz la Sección Aduanera en la ciudad de Mérida, se informó que para no detener la operación se modularía por la Aduana sede Progreso; sin embargo, al medio día aún no se había efectuado la modulación y en cuanto regresó el servicio eléctrico se llevó a cabo por la Sección Aduanera.----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. Iván Escobar Bravo, Jefe de Departamento de la Aduana de Progreso, señaló que desafortunadamente la Sección Aduanera no cuenta con un sistema alterno que permita la modulación en tiempo real y solo se cuenta con el esquema de contingencia, por lo que cuando existe alguna falla eléctrica, la operación se tiene que trasladar a la Aduana

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx

sede en Progreso, para no detener la operación y continuar con la modulación en tiempo real, sin embargo, en esta ocasión dicho traslado se complicó por cuestiones de configuración en equipos y enlaces a nivel central, no obstante se logró restablecer la conexión y se pudo efectuar la modulación en la Sección Aduanera. ----------

Así mismo respecto al comentario efectuado por parte de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., respecto a la falta de un generador eléctrico por parte del recinto fiscalizado G.D.S., la Lic. Maria estela Hernández Arceo, jefa del departamento de recintos fiscalizados, señaló que pueden efectuar un escrito en el que se manifieste dicha necesidad, ante la Autoridad Aduanera, a fin de presentarlo a las áreas centrales correspondientes y poder darle seguimiento. ----------

---

CUARTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., Señaló que debido al incremento en los despachos aduaneros que se han presentado, y a la problemática que existe con el Recinto Fiscalizado T.C.Y., referente a la falta de espacio y equipo para atender la demanda actual, lo cual se traduce en que no se logren despachar todos los contenedores programados por los usuarios en el día; así mismo, en la sección aduanera se presentan en ocasiones cambios de horarios en vuelos que no permiten llevar a cabo las operaciones que estaban programadas; por otro lado, otras autoridades y recintos fiscalizados rigen sus horarios de atención en operaciones de comercio exterior, en base a los de la Aduana; por lo anterior, consideramos que resulta insuficiente el horario establecido en el anexo 4 para importación y exportación, por lo que solicitamos la ampliación del horario tanto en el puerto, como en el aeropuerto, para importación cómo para exportación hasta las 20:00 horas, teniendo de esta manera un mayor tiempo para poder llevar a cabo las operaciones de comercio exterior de acuerdo a la demanda actual.----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. Iván Escobar Bravo, Jefe de Departamento de la Aduana de Progreso, señaló que es un tema que se tiene que analizar por parte de la nueva Administración y determinar su viabilidad en coordinación con área central, sin embargo, sugiere buscar otras opciones para dar solución al tema operativo, como por ejemplo, operar en las horas de la mañana, toda vez, que horario de 09: 00 a 11:00 no está siendo utilizado.----------

---

QUINTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., Señaló que se han estado reportando retrasos significativos en las respuestas dadas por la Aduana para diversos trámites (acuerdos administrativos); hay ocasiones en las que cuando la Aduana emite su oficio ya no es posible utilizar la autorización debido a que las fechas ya pasaron. Los trámites ante buzón aunque se presenten antes de las 6 de la tarde, se turnan a las áreas correspondientes en un plazo aproximado de 3 días posteriores y en caso de que se requiera alguna información, después de lograr notificar, no se tiene tiempo de respuesta, habiendo casos en los que algunas agencias reportan que después de ser turnado (3 días después de recibido el trámite) hasta 2 semanas después y en algunos casos cuando hay fechas programadas para despachos, se tienen que cambiar las mismas, afectando a los importadores o exportadores por las fechas en que parten o atracan los barcos (causando costos de

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx

almacenajes no contemplados). En mayo del año pasado en la tercera reunión de atención a usuarios se expuso también esta situación y se solicitó implementar algún método más ágil para atender la solicitud mediante correo electrónico el cual se implementó, pero únicamente para la entrada y salida de personas y vehículos personales, en las que no se requiera ingresar ningún tipo de material, herramienta o equipo especial; actualmente se han estado dando retrasos para todo tipo de trámite. Anteriormente se ha solicitado implementar el sistema electrónico de acuerdos administrativos para hacerlo más ágil, sin embargo, nos han comentado que tendría que ser con FIEL y no se ha podido implementar. Por lo anterior, se solicita que la aduana nos indique en cuanto tiempo podrá dar respuesta a las solicitudes y para los acuerdos administrativos tomando en consideración lo anteriormente expuesto. ----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. Iván Escobar Bravo, Jefe de Departamento de la Aduana de Progreso, señaló respecto a los trámites que se efectúan a través del buzón de la Aduana, cuando son presentados a partir de las 15:00 horas, estos quedan para su atención al día siguiente; así mismo señaló que el tiempo máximo en que la solicitud es turnada al departamento correspondiente para su atención es de 24 horas, mismo lapso de tiempo en el que dicho departamento emitirá la respuesta.----------

Por otra parte la Lic. Maria Estela Hernández Arceo, Jefa de Recintos Fiscalizados, señaló que en ocasiones los retrasos en las respuestas se deben a que no se presentan la documentación completa y hay que estarla requiriendo, por lo que solicita el apoyo a las Agencias Aduanales para que informen a su personal ejecutivo de dichas situaciones y tengan el cuidado de adjuntar todo lo requerido, con la finalidad de evitar retrasaos en las respuestas.----------

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión.

NUMERO DE PONENCIAS VERBALES	0
NUMERO DE PONENCIAS ESCRITAS	5
NUMERO DE PONENCIAS RESUELTAS INMEDIATAMENTE	5
NUMERO DE PONENCIAS TURNADAS	0
NUMERO DE PONENCIAS PENDIENTES	0
TOTAL DE PONENCIAS	5

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. IVÁN ESCOBAR BRAVO

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. CARLOS HIRAM CERVERA DOMANI

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal. Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx